



Móstoles, 29 de septiembre de 2017

Sres. Padres de alumnos de ESO y Bachillerato

Estimados señores:

Comienza octubre y con él, la jornada lectiva que regirá hasta el 31 de mayo:

1.º de ESO:	L, Mi y V	8:30 a 15:15h	
	M y J	8:30 a 13:40h	15:10 a 16:50h
2.º de ESO:	L y Mi	8:30 a 13:40h	15:10 a 16:50h
	M, J y V	8:30 a 15:15h	
3.º de ESO:	L, Mi y V	8:30 a 15:15h	
	M y J	8:30 a 15:30h	
4.º de ESO:	L y Mi	8:30 a 15:30h	
	M, J y V	8:30 a 15:15h	
1.º y 2.º de Bachillerato:		8:30 a 14:40h	

Los usuarios de **comedor escolar** tienen turno compatible con sus respectivos horarios de clase. La encargada de comedor está a su disposición de 12 a 12:30h; si lo necesitan pueden contactar con ella a través de la dirección de email [comedor@cbvm.net](mailto:comedor@cbvm.net). Se procura que la generalidad de los alumnos coma de todo para que se habitúen a una alimentación completa. Continuamos este curso con **asesoramiento y supervisión nutricional** de AIZEA, empresa especializada. En la web del Colegio continúa abierto un blog con información y orientaciones nutricionales. Recordamos que deben enviarnos todos los años las **prescripciones médicas** de los alumnos que padecen algún tipo de **alergia alimentaria**.

Las **clases extraescolares**, "Escuelas del Villa", se dan hasta el 31 de mayo. De ellas les ofrecemos información en el tríptico correspondiente: escuela de idiomas, escuela de enseñanzas artísticas, escuelas deportivas, etc. Todavía se admiten inscripciones. Terminadas las clases y actividades a **las 17:45h**, los de deportes saldrán por la **puerta del patio**; los de las otras actividades, por la **puerta principal (recepción)**.

El jefe de la agrupación de voluntarios de **Protección Civil del Ayuntamiento de Móstoles** nos ha comunicado que seguimos contando con sus servicios este curso. Estimamos su labor porque contribuyen a la seguridad de todos y además evitamos que la policía municipal sancione. Debemos respetar las instrucciones de los voluntarios. Los vehículos se pueden parar únicamente en el lado derecho de la calle según el sentido de la marcha, para que los demás usuarios de la vía puedan circular por el izquierdo. En la parte trasera del colegio se puede estacionar durante los tiempos marcados en las placas.

Les reiteramos nuestra disposición a atender sus sugerencias, observaciones y cualquier otro asunto que estimen conveniente poner en nuestro conocimiento relativo a particularidades de sus hijos y que afecten al normal desarrollo o formación.

Saludos cordiales,

Fernando Lajara, director

Daniel García, jefe de estudios de ESO y Bachillerato